


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su rechazo y preocupación por el Decreto 1345/19 a través del cual el Ejecutivo Provincial dispone modificaciones a la estructura funcional del Ministerio de Gestión Cultural dentro de las cuales se encuentra la supresión del archivo histórico "Doctor Ricardo Levene".



JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2900 /19-20



## FUNDAMENTOS

La cultura no ha sido prioridad durante el gobierno de María Eugenia Vidal. Ni desde una mirada social que es la que se debe encarar para alcanzar los procesos de transformación que nuestra sociedad requiere y necesita, ni desde una visión público/privada estratégica con el objetivo de apoyar proyectos culturales propuestos por la ciudadanía y potenciar a la industria, sus emprendedores y a los artistas populares.

Por el contrario, la política cultural ha sido comercial y contemplativa de las bellas artes y el espectáculo. Recitales, festivales y muestras de arte han sido los ejes centrales de un gobierno que apostó a políticas centradas solo en el entretenimiento.

A su vez, el área de Cultura no ha tenido ni el protagonismo ni la jerarquía como tampoco el presupuesto que se requiere para brindar políticas públicas de calidad para la comunidad, asociadas a la participación ciudadana, al mantenimiento de los bienes e instituciones patrimoniales, la promoción de la industria cultural y la integración urbana a través de espacios de integración y desarrollo personal.

Además, fue avanzando un progresivo vaciamiento cultural que golpeo a los teatros, museos y bibliotecas provinciales, poniendo en riesgo el valioso capital de los bienes e instituciones culturales como también, el capital humano y artístico de todos los bonaerenses.

En contrapartida, el Festival Acercarte, un formato ultra costoso que importó artistas, técnicos e infraestructura por los pueblos y ciudades bonaerenses apostando a la imagen, los colores y el entretenimiento visual.

Por lo cual, la situación de la cultura a nivel provincial arroja un diagnóstico preocupante y un gobierno de salida como el de la gobernadora Vidal, que no debe continuar recortando un área tan sensible y tan sufrida durante los últimos años. En virtud de ello, el decreto 1345/19 es una nueva decisión más hacia el vaciamiento cultural, en esta ocasión, menospreciando el legado y nuestra historia, y que consideramos absoluta-

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2900 /19-20



mente inoportuna tras realizarse sobre el final de una gestión que desvalorizó a la cultura desde el primer día.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.